

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE LA *SECCIÓN 42 INVENTARIOS* DEL
ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA-AAM CÓDIGO: AAM- 004-2006

1. *Institución responsable*

Fundación Archivo Arquidiocesano Padre Luis Eduardo Cardona -AAM-

1.1. Dirección: Palacio Arzobispal. Av. 4 Bolívar, entre calles 22 y 23, frente a la Plaza Bolívar. Apdo. 26 Mérida-Venezuela 5101-A

1.2. Teléfonos: 00-58-274-2524307/2525786.

1.3. Fax: 00-58-274-2521238

1.4. Correo electrónico: aamerida@cantv.net

1.5. Portal de la Arquidiócesis: www.arquidiocesisdemerida.org.ve link Archivo Arquidiocesano

2. *Responsable(s) institucional(es)*

2.1. Mons. Baltazar Enrique Porras Cardozo, Arzobispo Metropolitano de Mérida y Presidente de la Fundación Archivo Arquidiocesano Padre Luis Eduardo Cardona.

2.1.1. Dirección: Palacio Arzobispal. Av. 4 Bolívar, entre calles 22 y 23, frente a la Plaza Bolívar. Apdo. 26 Mérida-Venezuela 5101 A.

2.1.2. Teléfonos: 00-58- 274-2524307/2525786.

2.1.3. Fax: 00-58-274-2521238.

2.1.4. Correo electrónico: aamerida@cantv.net / bepocar@cantv.net

2.1.5. Portal de la Arquidiócesis: www.arquidiocesisdemerida.org.ve link Archivo Arquidiocesano.

2.2. Prof. Ana Hilda Duque, Directora de la Fundación Archivo Arquidiocesano Padre Luis Eduardo Cardona.

2.2.1. Dirección: Palacio Arzobispal. Av. 4 Bolívar, entre calles 22 y 23, frente a la Plaza Bolívar. Apdo. 26 Mérida-Venezuela 5101 A.

2.2.2. Teléfono (s): 00-58-274-2524307/2525786.

2.2.3. Fax: 00-58-274-2521238.

2.2.4. Correo electrónico: aamerida@cantv.net / hildaduque@cantv.net

2.2.5. Portal de la Arquidiócesis: www.arquidiocesisdemerida.org.ve link Archivo Arquidiocesano.

2.2.6. Teléfono y correo electrónico: 00-58-416-3789375. hildaduque@cantv.net

3. *Corresponsable*

3.1. TSU Jesús Barreto Leal, Ayudante de Investigación. Departamento de Investigaciones. Archivo Arquidiocesano de Mérida-AAM.

3.1.1. Dirección: Palacio Arzobispal. Av. 4 Bolívar, entre calles 22 y 23, frente a la Plaza Bolívar. Apdo. 26 Mérida – Venezuela 5101 A.

3.1.2. Teléfonos: 00-58-274-2524307/2525786.

3.1.3. Fax: 00-58-274-2521238.

3.1.4. Correo electrónico de la Institución: aamerida@cantv.net

3.1.5. Portal de la Arquidiócesis: www.arquidiocesisdemerida.org.ve link Archivo Arquidiocesano.

3.1.6. Teléfono y correo electrónico del co-responsable: 00-58- 416-1775505. jableal@yahoo.com

4. *Título del Proyecto*

Inventario y catalogación de la Sección 42 Inventarios del AAM

5. *Código*: AAM-004-2006

6. *Palabras clave*: Organización, inventario, archivo eclesiástico y Arquidiócesis de Mérida.

7. *Tiempo de realización*: Un año

8. <i>Monto total del proyecto</i>	Bs.	\$ USA
Total general	57.622.811.44	26.802,00*

* Al cambio oficial de Bs. 2.150 / \$.

9. *Justificación*

9.1. El Archivo Arquidiocesano de Mérida-AAM, es un servicio arquidiocesano del Arzobispado de Mérida-Venezuela, creado por decreto del Obispo Antonio Ramón Silva García, el 11 de junio de 1905, debido a la necesidad de concentrar en un solo sitio toda la documentación existente tanto en las parroquias como en la curia, incluso desde antes de la fundación de la Diócesis (1778). Se nutre constantemente, según las disposiciones eclesiásticas respectivas de las diferentes dependencias de la Arquidiócesis de Mérida y de donaciones. Está adscrito a la Pontificia Comisión de Bienes Culturales de la Iglesia, al Departamento de Bienes Culturales de la Conferencia Episcopal Venezolana y pertenece a la Asociación Venezolana de Archiveros Eclesiásticos-ASOVAE.

9.2. Es una Institución sin fines de lucro, que se rige por su propio reglamento, elaborado según las normas generales sobre la materia emanadas de la autoridad eclesiástica competente (Santa Sede, Conferencia Episcopal y Obispo Diocesano). Está abierto a los usuarios (investigadores, estudiantes, tesis, pasantes, becarios y público en general), de acuerdo a las normas que lo rigen. Por razones elementales de conservación del patrimonio, no se permite la investigación sobre ninguna de las secciones que no estén inventariadas.

9.3. El Archivo Arquidiocesano de Mérida está integrado por dos grandes unidades: el *Archivo Histórico* (organizado en secciones y series en atención a los criterios de procedencia) y el *Archivo Corriente o de Gestión* (organizado en siete departamentos a saber: Administración, Extensión, Informática, Investigaciones, Paleografía, Publicaciones y Servicio al Público).

9.4. El proceso de organización del Archivo Histórico comienza desde el mismo momento de su creación. Mons. Silva se ocupó de recopilar información existente sobre la historia de la Diócesis desde 1777 hasta 1820 aproximadamente, trabajo que dio como resultado la publicación de seis tomos titulados *Documentos para la historia de la Diócesis de Mérida*. Además organizó toda la correspondencia por él recibida durante su administración episcopal.

En junio de 1968 el Excmo. Mons. Domingo Roa Pérez, Administrador Arquidiocesano concedió licencia al Reverendo Padre Luis Eduardo Cardona Meyer para encargarse del Archivo, labor que cumplió hasta septiembre de 1971. El trabajo realizado consistió en la organización documental a los fines de realizar una primera clasificación y ordenación de su contenido, quedando el Archivo clasificado en 48 secciones ubicadas en aproximadamente 554 cajas de cartón diseñadas y fabricadas por el Padre Cardona Meyer.

En 1973 por disposición del entonces, Arzobispo Metropolitano Mons. Ángel Pérez Cisneros, se encarga del Archivo el Pbro. Miguel Prieto Arce, quien estuvo en el cargo hasta diciembre de 1979. Durante su gestión continuó el trabajo realizado por el Padre Cardona Meyer e inició la elaboración de los índices de los libros parroquiales, específicamente los de bautismos hasta 1900.

A partir de 1982, el Archivo es dirigido por el Prof. Antonio Cortés Pérez, con la colaboración de la Prof. Ana Hilda Duque, en calidad de subdirectora, quien se encargó de organizar (clasificar y ordenar) la *Sección 29 Estadísticas y Padrones*, elaborando el inventario correspondiente. El 24 de julio de 1983, a instancias del Excmo. Sr. Arzobispo Metropolitano de Mérida Mons. Miguel Antonio Salas Salas, se fundó el *Departamento de Investigaciones* del AAM, en el marco de los actos programados por la Arquidiócesis de Mérida, con motivo del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar (1783-1983).

Desde 1987 y hasta 1990 el Archivo estuvo bajo la dirección de Mons. Baltazar E. Porrás Cardozo, Obispo Auxiliar y actual Arzobispo de la Arquidiócesis. Durante su gestión se dio inicio a la publicación del *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*, órgano divulgativo de la Institución, la elaboración y difusión de textos sobre archivos eclesiásticos, bibliotecas e historia eclesiástica merideña, y la promoción de cursos, charlas, talleres y seminarios. En 1989 el Archivo comienza un proceso de informatización a través de la elaboración de las *Bases de Datos* de algunas secciones. Este trabajo fue llevado a cabo por el profesor universitario Eduardo Osorio, asiduo colaborador de la Institución y la coordinación de la Dirección y de la Prof. Ana Hilda Duque, quien aportó los conocimientos necesarios para la formulación del trabajo. La adquisición de equipos de computación y la reorganización del Archivo, permitió que la Institución se insertara en el mundo de la automatización. Los resultados han sido la producción de

instrumentos de *descripción archivística* con miras a prestar un mejor servicio al usuario y conservar la documentación.

Con relación al proceso de reorganización del fondo del Archivo, se continuaron los trabajos de inventario de las secciones. En 1990 se adquiere el *archivo rodante* (archimóvil), para la guarda y custodia de los documentos celosamente cuidados por la Institución.

9.5. Desde el 30 de diciembre de 1991 hasta nuestros días la Prof. Ana Hilda Duque, lleva la dirección del Archivo. A través de su gerencia se ha podido adquirir nuevos equipos de computación y mobiliario, y se ha llevado a cabo el acondicionamiento del espacio físico de la Institución. Se crearon las secciones: *Planos y Mapas, Afiches y Traslados*, por ingresos de nuevos materiales documentales, y se microfilmaron las secciones *26 Dispensas e Impedimentos Matrimoniales, 29 Estadísticas y Padrones y 45A Libros Parroquiales*. En 1998 la Prof. Duque crea el Fondo Editorial del AAM con 2 colecciones: *Pueblos y Parroquias de Los Andes y Fuentes para la Historia Eclesiástica de Venezuela*; y en el 2000 la serie *Estudios*, en las cuales se da cabida a la publicación de trabajos de investigación que realicen con fondo documental de la Institución y otros que por su contenido ameriten formar parte de nuestro acervo editorial.

9.6. El fondo documental tiene aproximadamente 264 metros lineales de documentación. Su contenido corresponde a diversas tipologías documentales tales como: libros de registros parroquiales de bautismos, matrimonios, confirmaciones y defunciones, así como de gobierno, cofradías, fábrica, cuentas, crónicas de las diferentes parroquias de la Arquidiócesis e instituciones eclesíásticas como el Cabildo Catedralicio, Seminario, Conventos, entre otras; actas, acuerdos, afiches, auténticas, autos, bulas, capellanías, cartas, censos, certificaciones, circulares, decretos, diplomas, dispensas, disposiciones, fotografías, expedientes, informes, instrucciones, inventarios, mandatos, mortuorias, nombramientos, notificaciones, oficios, padrones, partidas -bautismos, entierros, matrimonios y confirmaciones-, pastorales, peticiones, placas, planos, poderes, reales cédulas, reales órdenes, reales disposiciones, reclamos, resoluciones y testamentos. El documento más antiguo hasta ahora localizado data de principios del siglo XVII. Pertenece a la *Sección 43 Judiciales*, está fechado en Mérida el 19 de febrero de 1611

y se refiere a una acusación interpuesta por Damiana Noble, vecina de Mérida y viuda de Pedro Márquez, ante el Teniente Corregidor de Justicia Mayor de Mérida Diego de Luna, contra el soldado Fulano Marsuelo, por rendición insatisfactoria de cuentas sobre ganado.

9.7. En cuanto a la organización del fondo documental, el Archivo ha realizado y asesorado varios trabajos sobre algunas secciones entre los que se pueden mencionar: *Catálogo de los libros parroquiales de San Antonio de Chiguará (1694-1975)*, de Oneiver Arturo Araque; *Sociedades y Obras Pías de la Diócesis de Mérida (1711- 1829)*, de Gloria Carrero y Norma Guerrero; *Catálogo de los libros de la Parroquia Inmaculada Concepción de Mucurubá (1685-1990)*, de Elizabeth Zambrano; *Catálogo de la Sección 26 Dispensas e Impedimentos matrimoniales (1745-1799)*, de José Gregorio García y José Teófilo Neira; *Catálogo de los libros de la Parroquia Santísima Trinidad de Pueblo Llano*, realizado por la Dirección del Archivo en convenio con la Academia Nacional de la Historia; *Estadísticas y Padrones de la Diócesis de Mérida* (2 tomos) y *Catálogo de los libros de la Parroquia El Sagrario*, ambos de Ana Hilda Duque; *Inventario de la Sección 43 Judiciales*, de Teresa Albornoz de López; y finalmente, *Inventario y catálogo de la Sección 54 Religiosos*, de Gloria Caldera de Osorio.

Debido a la necesidad de avanzar en las tareas de conservación y preservación del patrimonio documental y con el objeto de crear un fondo económico, el 11 de junio de 1996 se constituye la *Fundación Archivo Arquidiocesano “Padre Luis Eduardo Cardona”* entre sus objetivos contempla: ... *compilar, conservar, transcribir, reproducir, difundir y fomentar la investigación de todo material documental, bibliográfico que contengan información histórica, sea o no referido a la historia de la Iglesia Católica; sobre cultura, de importancia científica o el que estuviere relacionado con estos aspectos...*

10. Estado actual del problema

10.1 La *Sección 42 Inventarios*, como su nombre lo indica, está conformada por documentación relativa a los inventarios levantados y enviados a la autoridad eclesiástica, en los cuales se encuentran registros detallados de

los bienes muebles e inmuebles eclesiásticos. Contiene información sobre el proceso de construcción y la relación de las diferentes edificaciones religiosas -templos, capillas, conventos, iglesias- que se han erigido en la Diócesis de Mérida, desde 1700 hasta 1973, aproximadamente. La Sección cuenta con 448 documentos equivalentes a alrededor de 1700 folios. A través de su tipología documental, se puede conocer el proceso de construcción de los lugares dedicados al culto, sus bienes a lo largo del tiempo y el comportamiento de la sociedad en cuanto a sus creencias religiosas. Es importante mencionar la importancia de la *Sección* para los estudios de historia regional y local, para la arquitectura, el arte, las manifestaciones artísticas y asuntos conexos que se evidencian a través de cada uno de los expedientes.

10.2 La *Sección 42 Inventarios* está organizada, clasificada y ordenada. Se hace impostergable realizar su inventario y proceder a su catalogación, con lo cual daríamos continuidad a las normas y reglamento de nuestra Institución que establecen que, por razones elementales de conservación del patrimonio, no se permite la investigación sobre ninguna de las secciones que no estén inventariadas. Así, se facilitarían a los usuarios del AAM un instrumento de descripción archivística acorde con sus necesidades y se contribuiría con el enriquecimiento del estudio de temas históricos relacionados con la Iglesia en la región. Por ello, nuestro archivo eclesiástico requiere continuar con el proceso de reorganización, a los fines de ofrecer un óptimo servicio.

11. Metodología

11.1. El proyecto se iniciará con el proceso de inventario y catalogación de los documentos de la *Sección 42 Inventarios*, siguiendo los lineamientos de la *Norma Internacional General de Descripción Archivística- ISAD (G)*, del Consejo Internacional de Archivos, para lo cual se diseñará la base de datos en la cual se incluirán los campos necesarios, producto del análisis documental, a los fines de vaciar la información y automatizarla. Una de las ventajas de este trabajo de automatización, radica en poder contar tanto con el inventario como con el catálogo de la Sección. Este hecho busca facilitar la búsqueda de información en forma rápida y precisa, con la finalidad de que el usuario pueda consultar sólo los documentos que requiere, lo cual evita, además, la manipulación excesiva del fondo, lo cual contribuye a

preservar y conservar la documentación para el disfrute de las generaciones futuras.

11.2. Una vez realizado el proceso, se procederá a las correcciones pertinentes, a través de su sometimiento a un control de calidad, para así poder diagramar el trabajo final.

11.5. Con la publicación de este instrumento de descripción archivística ofreceremos a los usuarios (investigadores, pasantes, tesisistas, estudiantes y público en general), la oportunidad de conocer el contenido de la sección y facilitar la investigación.

12. Presupuesto

12.1. Pago de personal

Descripción	Monto en Bs.
Coordinador (12 meses x 1.581.877,30 Bs.)	18.982.524,00
Auxiliar de Investigación (12 meses x 1.110.588,06 Bs.)	13.327.056,72
Ayudante de Investigación (12 meses x 592.020,00 Bs.)	7.104.240,00
Secretaria (12 meses x 589.173,75 Bs.)	<u>7.070.085,00</u>
Total pago de personal: Bs.	46.483.905,72

Sub-total: Bs. 46.483.905,72 = 21.621,00 US\$ (a razón de Bs. 2.150,00 por dólar)

12.2 Materiales y suministros

Concepto	Total Bs.
Productos de papel y cartón	600.000,00
Materiales y equipos de computación	800.000,00
Materiales para fotocopidora	300.000,00
Material fotográfico	300.000,00
Artículos de Oficina	<u>400.000,00</u>
Total Materiales y suministros	2.400.000,00

Sub-total: Bs. 2.400.000 = 1.116 US\$ (a razón de Bs. 2.150,00 por dólar)

12.3. Servicios básicos y uso de equipos

Descripción	Monto total en Bs.
Servicio de Internet	
Electricidad	
Teléfono	
Agua	
	Bs. 3.500.000, 00

12.4 Imprevistos = 5.238.905,72

13. Costo total del proyecto

Gasto de personal	Bs. 46.483.905,72 = 21.621,00 US\$
Materiales y suministros	Bs. 2.400.000,00 = 1.116,00 US\$
Servicios básicos equipos	Bs. 3.500.000,00 = 1.628,00 US\$
Imprevistos	Bs. 5.238.905,72 = 2.437,00 US\$
TOTAL GENERAL	Bs. 57.622.811,44 = 26.802,00 US\$

Favor emitir cheque a nombre de Archivo Arquidiocesano de Mérida, en la cuenta corriente N° 0134 – 02 – 4427 – 2443009208, del Banco BANESCO.

14. Una vez impreso el catálogo se entregará 1 ejemplar a la persona o institución que lo financie. Al menos un resumen del trabajo se publicará en el *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*.

Mérida, 26 de julio de 2006.

+ Mons. Baltazar E. Porras C.
Arzobispo Metropolitano de Mérida
Presidente de la Fundación y
Responsable del Proyecto

Prof. Ana Hilda Duque
Directora de la Fundación y
Responsable del Proyecto

TSU Jesús Barreto Leal
Ayudante de Investigación
Corresponsable



Muestra del entrepaño donde reposan los documentos de la *Sección 42 Inventarios* del Archivo Arquidiocesano de Mérida-AAM